



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 2504
EXPEDIENTE: 14/2026.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2026.

Siendo las 12:05 Horas del día Treinta y Uno de Julio del 2026, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (282)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026".

ACUERDO NÚMERO (283)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA; DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, RELATIVO A LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE DEFINE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA".

ACUERDO NÚMERO (284)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE LA ADECUACIÓN PUNTUAL DE LA ZONIFICACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, EXCLUSIVAMENTE EN LAS SUPERFICIES INDISPENSABLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DEL TRAZO Y DESTINO DE SUELO PARA EL DERECHO DE VÍA Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL CORRESPONDIENTE AL LIBRAMIENTO ORIENTE, CONFORME AL TRAZO DEFINIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO".

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

